



## Amplían delitos para prisión preventiva oficiosa

Con 335 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, el dictamen, que incluye los delitos de extorsión y actividades relacionadas con drogas sintéticas en las medidas cautelares de prisión preventiva oficiosa, fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, indicó que “el artículo 19 constitucional contiene esta figura jurídica de prisión preventiva oficiosa, solicitada por el Ministerio Público y ordenada por el juez de la causa, y que procede cuando son conductas consideradas por el Constituyente Permanente como graves. Este catálogo de delitos graves o conductas antijurídicas atípicas son, entre otros, la violación, el abuso sexual contra menores, el feminicidio, la extorsión, la desaparición forzada. [...] Éstas son algunas de las conductas antijurídicas que intentamos otorgarles una categoría denominada prisión preventiva oficiosa para proteger a la sociedad”.

Asimismo, propuso tres reservas. La primera excluye el delito de narcomenudeo de este catálogo; la segunda, la defraudación fiscal; y la tercera, plantea ampliar la hipótesis jurídica de distribuidor de precursores químicos y sustancias químicas esenciales para producir drogas sintéticas, como el fentanilo.

“Le propongo a la asamblea que se excluya el narcomenudeo, porque me han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restaurar el tejido social, sobre todo en jóvenes. [...] Y la segunda reserva que planteo es excluir la defraudación fiscal como delito grave. Ya que en la mayoría de Morena, ha sido discutido, y tenemos procesos de consulta y de debate intensos, porque la defraudación fiscal, así se interpreta y se describe en cualquier diccionario jurídico, es aquel uso de maquinación, engaño o manipulación para dejar de cumplir con sus obligaciones fiscales cualquier



ciudadano contribuyente. Sin embargo, nosotros creemos que en este momento necesitamos unidad nacional”.

Finalmente, Monreal puntualizó que “no fue fácil porque muchos de nosotros creemos que México necesitará una reforma fiscal profunda muy pronto, porque la distribución de la riqueza y porque la sociedad igualitaria a la que aspiramos requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen”.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/amplian-delitos-para-prision-preventiva-oficiosa/>